

Soledad, Octubre 29 de 2020

**Señores:**

Honorables Concejales del Municipio de Soledad  
Att. Sra. ALCIRA P. SANDOVAL I.- Concejal  
Sra. ANDREA RADA TORRES- Secretaria General  
E. S. D.

**ASUNTO: CITACIÓN A SESIÓN PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2020, A PARTIR DE LAS 9:00 AM-**

Cordial saludo,

En mi condición de Gerente y Representante Legal de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, por medio del presente escrito me permito acusar recibo del asunto de la referencia y a la vez paso a atender el cuestionario que me fue remitido al correo institucional el día 23 de Octubre de 2020, donde además debo asistir de manera virtual a una reunión programada por esa corporación en la fecha y hora arriba señalada.

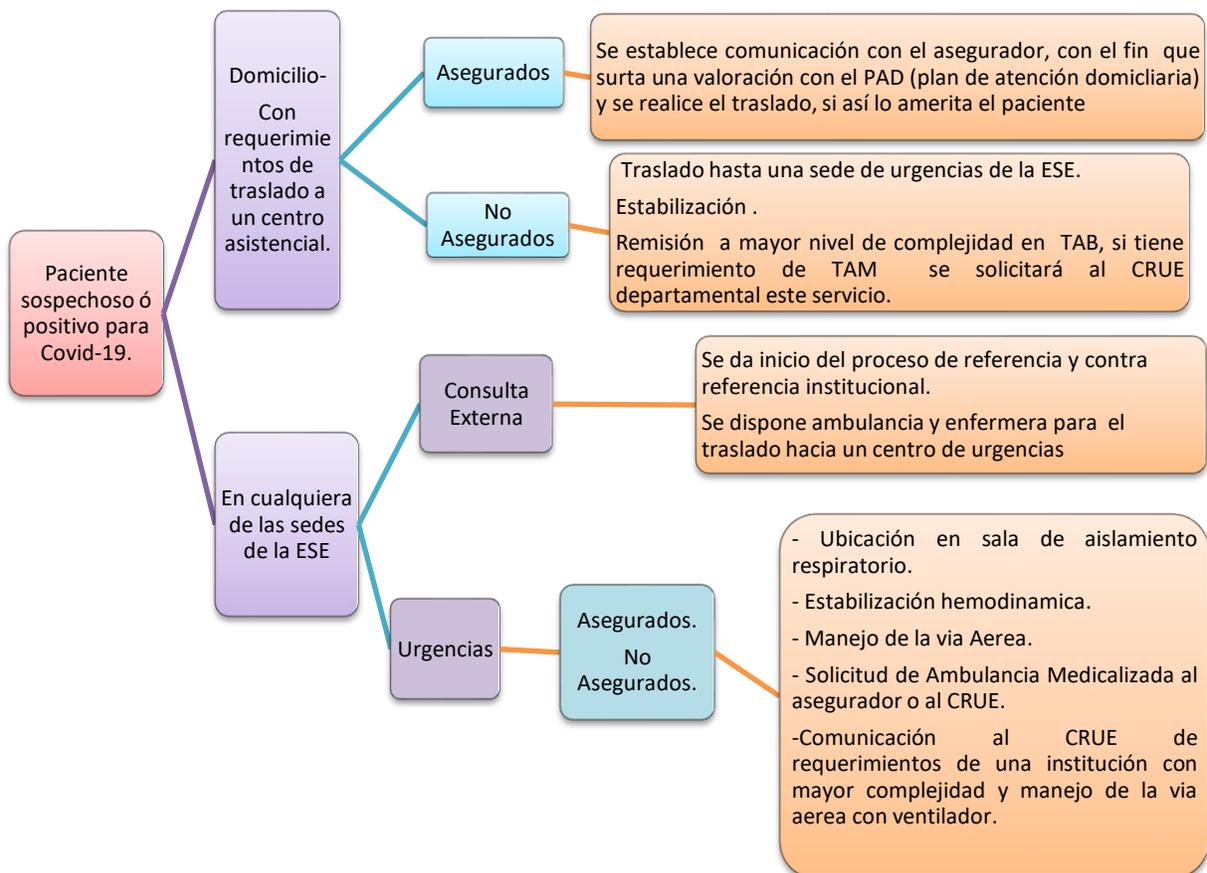
Es de anotar que la respuesta al cuestionario en mención se realiza previa revisión del mismo con el apoyo del equipo de trabajo y teniendo en cuenta lo gestionado a la fecha en cada una de las áreas estratégicas de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.

A continuación, doy respuesta al cuestionario en referencia en los siguientes términos:

**1.Cuál es la ruta estratégica y planes de acción de los pacientes infectados por COVID\_19 del municipio de Soledad que ameritan traslado en ambulancia medicalizada y con las medidas de bioseguridad a centros de mayor complejidad.**

**FLUJOGRAMA DE PACIENTE CON SOSPECHA O POSITIVO DE INFECCION POR EL NUEVO CORONAVIRUS COVID-19.**

**ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.**



Como se aprecia en el flujograma la ruta de traslado del paciente con sospecha de covid19 o positivo para Covid19 se establece articulado con la aseguradora y el CRUE y se aplican todos los protocolos de bioseguridad tanto para proteger la paciente como al equipo de traslado del mismo .Si el paciente no es asegurado se hace su traslado a través del CRUE.

Si amerita ambulancia medicalizada TAM se solicitara al CRUE departamental el servicio ya que se requiere además de los equipos que estas ambulancias tienen disponibles, el recurso humano competente para el manejo de los equipos y la atención durante del traslado del paciente crítico .Este protocolo aplica para todos los pacientes que requieran este tipo de transporte aunque no sean Covid19.

## **2. Como se está entregando el incentivo económico (prima) autorizado por el Gobierno Nacional al personal de salud en el municipio de Soledad que está en primera línea de batalla de esta pandemia ¿**

La E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADAELA METROPOLITANA DE SOLEDAD en concordancia a la Resolución 1774 de 2020 emitida por la Dirección de Desarrollo de Talento humano en Salud – TIC ha cumplido a cabalidad con lo establecido en dicha resolución aplicando la Metodología establecida para el cálculo del monto, y el mecanismo de giro por parte de la administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social En Salud- ADRES en la ESE Hospital Materno Infantil De Soledad:

1. Definición de los perfiles ocupacionales de acuerdo a los 190 perfiles registrados y analizados en la norma teniendo en cuenta su nivel de exposición (línea 2 y 3).
2. Registro del personal que cumple con los requisitos exigidos para ser beneficiarios del reconocimiento económico destinado al talento humano que preste sus servicios a pacientes con sospecha o diagnóstico de coronavirus COVID 19 por única vez a través del ADRES.
3. Teniendo en cuenta que el reconocimiento se pagará de acuerdo al perfil reportado siempre y cuando coincida con el registrado en el RETHUS a la fecha de corte de liquidación del incentivo.
4. El talento humano reportado solo tendrá reconocimiento a un solo incentivo por el valor más alto en caso de reportar dos o más perfiles.
5. La información del talento humano reportado por la ESE será validada por el ADRES con lo registrado en el RETHUS, base de datos del Servicio Social Obligatorio y la Planilla Integrada de liquidación de Aportes PILA y las demás que considere necesario.
6. La ADRES podrá hacer el giro directo de los beneficiarios a las entidades territoriales o IPS de manera temporal y establecer el procedimiento para esto.

7. La transferencia de los recursos a los beneficiarios del reconocimiento se realizará a las cuentas bancarias registradas por el INS y las IPS sin descuento por débito automático.
8. El talento humano en salud fallecido también tendrá el reconocimiento económico.

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos y enunciado, se inscribieron para el reconocimiento económico 173 trabajadores de primera línea, los cuales se reportaron acorde a directrices y que cumplen los requisitos aplicados el procedimiento que establece la resolución, la ESE espera el reporte de los que aplicaron, una vez validaron y el pago del ADRES al reconocimiento del talento humano registrado.

### **3. ¿Cómo están realizando la respectiva desinfección de los centros de salud, en especial el de Ciudadela y 13 de junio, además de los colegios Caparroso y Jesús Maestro donde se está realizando la atención prenatal?**

La desinfección en los centros de salud de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, ambulancias y las Instituciones Educativas Caparroso y Jesús Maestro habilitados para la atención prenatal, se realiza diariamente por parte del personal de servicios generales que hace parte de la nómina de contratista de las ESE. En ese sentido, la desinfección es aplicada de manera rutinaria dos (2) veces al día en todas las áreas y de forma terminal cuando se requiere en áreas críticas (salas de parto), semicríticas (áreas de consulta, vacunación, hospitalización) y no críticas (áreas administrativas) para lo cual se aplican agentes químicos como desinfectantes y detergentes, entre otros, en las concentraciones requeridas.

También hay que anotar que se contrató por 2 meses los servicios de una empresa especializada para reforzar la desinfección en todos los centros de salud de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, ambulancias y las Instituciones Educativas Caparroso y Jesús Maestro. La Empresa se llama GrupoMias la cual aplicó la desinfección con frecuencia diaria en los citados lugares, utilizando productos como: Amonios Cuaternarios de quinta generación como lo son el ALKAZIME y el BIOSPADA que tienen acción antibacterial y antiviral de acuerdo con el cronograma de frecuencias preestablecido.

Teniendo en cuenta que existe amenaza por posible rebrote de la COVID-19, esta administración procedió nuevamente a contratar los servicios de la Empresa GrupoMias, para seguir reforzando la acción de desinfección de todos los centros de salud y ambulancias de la ESE y la Institución Educativa Caparroso.

Se aportan evidencias fotográficas de la desinfección aplicada en los centros de salud y ambulancias de la ESE y las instituciones educativas mencionadas. También se aportan los cronogramas de la desinfección adelantada por la Empresa GrupoMias.



## EVIDENCIAS DESINFECCION DE AREAS EN LOS CENTROS DE SALUD DEL HMI





## EVIDENCIAS DESINFECCION INSTITUCIONES EDUCATIVAS



## EVIDENCIAS DESINFECCION DE LAS AMBULANCIAS DEL HMI



#### 4. Cuantos Trabajadores de la ESE Hospital MATERNO Infantil se encuentran asilados por sospecha o por contagio con Covid 19 y que plan de contingencia tienen para el reemplazo de este talento humano para cubrir todos los servicios?

A la fecha el número de trabajadores aislados por contagio es de 1 trabajador de la Sede 13 de junio del área de facturación vinculado por contratación de servicios cuya foco de contagio al realizar el cerco epidemiológico se evidencio que fue generado en su hogar .importante anotar que el trabajador hace su aislamiento y manejo de la infección en su domicilio .

CENTROS CON COVID 19 POSITIVO	
13 DE JUNIO	1
HMI C/METROPOL	0
HMI VILLA ESTADIO	0
HMI/M BELTRAN	0
HMI COSTA HERMOSA	0
HMI /SALAMANCA	0
ARCHIVO	0
PAI WEB	0
HMI LA ESPERANZA	0
HMI MACLOVIA	0
PIC	0
HMI PARQUE	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

El plan de contingencia que se ha manejado para cubrir el recurso humano que en su momento se aisló en un número significativo durante el pico de contagio, fue realizado con el mismo personal vinculado a la ESE, no se requirió contratar personal adicional, dado que en esos momentos de pico de la pandemia por lineamientos del Ministerio y del Instituto Nacional de salud, se cerraron transitoriamente la mayoría de los servicios programados de consulta externa y de promoción y prevención, y este personal atendió la contingencia desde la virtualidad y algunos cubrieron la urgencia cuando se requirieron.

A la fecha se inició la apertura gradual de los servicios, inicialmente aplicando la virtualidad desde las sedes y preparados a activar el plan de contingencia si se da el rebrote con el personal de los servicios que tengan que volver a cerrarse.

### 5. ¿Cómo están organizando el cronograma de capacitaciones sobre Covid 19 a todos los empleados de nómina y contratistas?

Desde que se declaró la emergencia sanitaria la ESE ha sido respetuosa y responsable con los lineamientos del Ministerio de Salud en los temas que se han dispuestos para la capacitación del talento Humano y es así como los temas relacionados con la pandemia se direccionan desde la Oficina de Talento de Talento Humano y el Grupo de Sistema de Gestión de Salud y seguridad en el trabajo. Estos cronogramas también han sido requeridos por el Ministerio de trabajo dada su importancia y se han direccionado muchos de ellos con la asistencia técnica de la ARL. VER **Anexo 1 cronograma de Capacitaciones** ejecutado y programado hasta diciembre de la vigencia

A continuación se detalla la temática manejada acorde a los documentos técnicos expedidos por el Ministerio de Salud y otras disposiciones relacionadas con la pandemia por Covid 19

CAPACITACIONES COVID-19
Protocolo de bioseguridad
Captación de Sintomáticos respiratorios
Socialización PGIRHS de la ESE
Guía de atención COVID 19
Capacitación EPP y Matriz EPP
Socialización procedimiento de orden, aseo y desinfección
Muestras para detección COVID 19
Toma de muestra COVID Y Transporte de la muestra
Reportes de Eventos Adversos
Plan de contingencia
Lavado de manos

Reporte IL, AT y EP
Ejecución de Inducción o reinducción SST
Identificación de Riesgos y Peligros
Higiene Postural / Cansancio y fatiga / Pausas Activas
Políticas de seguridad, salud ocupacional y ambiente.
Funcionamiento del comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo.
Plan de emergencias.
Cansancio y fatiga seguridad vial.
Riesgo público y salud pública.
Capacitación a Brigadistas
Primeros Auxilios, Rescate y Evacuación
Programa de Salud Mental : Manejo del miedo del retorno al trabajo
Estilos de vida y trabajo saludable.
Programa de Salud Mental :Riesgo Psicolaboral
Salud Mental en tiempos de Pandemia (Covid 19)
Programa de Salud Mental: Manejo de Prevención del cáncer en tiempos de pandemia
Procedimientos De comunicación, Participación y consulta.
Control y prevención en los Riesgos Químicos
Control y prevención en los Riesgos Biológicos
Riesgo eléctrico
Seguridad vial: Políticas de regulación y protocolos de atención a víctimas

**6. Qué plan de contingencia esta desarrollando con los trabajadores de planta y contratistas que tienen patologías crónicas y comorbilidades?**

**NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: 480 A CORTE DE OCTUBRE DE 2020**

<b>MODALIDAD DE TELETRABAJO POR COMORBILIDAD</b>			
NOMINA	17	ADMINISTRATIVOS	8
		ASISTENCIALES	9
CONTRATISTAS	60	<b>TOTAL:</b>	<b>77</b>

Del total de trabajadores a la fecha 480, tenemos 77 trabajadores con comorbilidad por patologías consideradas de riesgo en Teletrabajo. Identificándose como la causa principal de comorbilidad la Hipertensión Arterial en 40 de los trabajadores de la ESE HMI de

Soledad que se encuentran bajo la modalidad de Teletrabajo por alto riesgo de presentar complicaciones en caso de contagio por Covid- 19 ( definida esta patología como la de más alto riesgo de mortalidad en caso de contraer Covid 19) . Se tienen 9 funcionarios con diabetes, 2 embarazadas, 2 con antecedentes de cáncer de mama y el resto otras patologías cardiovasculares o respiratorias crónicas. Se tiene 3 personas incapacitadas a la

fecha  
Todos estos funcionarios están en Teletrabajo con supervisión directa de sus actividades por los jefes inmediatos. Se les solicito la certificación de sus patologías por parte de la EPS a la cual están afiliados, las cuales se está recopilando y por el tipo de riesgo que genera la patología que padece, tomar la decisión de retorno a la presencialidad o alterna la presencialidad con el teletrabajo una vez sean evaluados por el medico de Salud y seguridad en el Trabajo. Así mismo la ESE continúa implementando las medidas preventivas y de mitigación por contagio con Covid 19.

### **7. Se está garantizando la atención oportuna a los usuarios y como se está realizando los controles a los pacientes Covid19 positivos aislados en sus domicilios?**

Primero que todo dejar constancia que se a través de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad se está garantizando la atención oportuna a los usuarios que acuden a los servicios de Urgencias y Consulta prioritaria presencial

Con relación a como se está realizando los controles de los pacientes covid-19 aislados en sus domicilios nos permitimos informar:

Que por las directrices impartidas por el Ministerio de salud y de la Protección social el seguimiento de los pacientes positivos y sospechosos según las competencias establecidas en la circular 005 del 11 de febrero del 2020, será llevado a cabo por el asegurador, en el caso de los pacientes No asegurados el seguimiento lo implementará el Ente territorial.

Para cumplir con estos lineamientos se creó un Grupo en unión intersectorial con la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad y la Secretaria de salud municipal (mediante la resolución 020 del 19 de marzo del 2020. que se encarga de realizar:

- Bloqueos y triangulaciones epidemiológicas (Toma de muestras, cercos epidemiológicos comunitarios)
- Diagnóstico y búsqueda activa de pacientes sintomáticos y asintomáticos dentro del municipio.
- Seguimiento de contactos estrechos (Mediante la estrategia de Telesalud impulsada por la Secretaria de salud departamental).
- Seguimiento de pacientes positivos.
- Suministro de oxímetros de pulso a pacientes mayores de 60 años (con seguimiento estrecho dos veces al día, con una herramienta tecnológica que permite semaforizar los valores obtenidos mediante el seguimiento telefónico y establecer conducta clínica en caso de estar alterados los resultados.

Adicional a esto la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad ha implementado el **Programa Healthy Salud- Susceptibles** y a través de **Acta hizo la conformación de un equipo multi-disciplinario para la implementación de la estrategia de susceptibles – NUEVA EPS.**) en donde se identificaron un grupo de 756 pacientes mayores de 60 años con muy alto riesgo de presentar complicaciones relacionadas con Requerimiento de UCI, ventilación mecánica, incapacidad permanente o muerte, si llegasen a presentar la infección por el nuevo coronavirus Covid-19.

Por otra parte se desplego un equipo médico (6 médicos en total) encargados de hacer consulta de tele orientación e identificación temprana de signos y de síntomas asociados a la infección por Covid-19.

En caso de identificar pacientes sintomáticos se realiza el ordenamiento de laboratorios clínicos para diagnóstico de Covid-19 según sea el tiempo de evolución de sus síntomas, se tienen a la mano las siguientes ayudas.

PRUEBAS MOLECULARES	PRUEBAS SEROLOGICAS	AYUDAS DIAGNOSTICAS POR IMÁGENES	LABORATORIOS CLINICOS
PCR (Reacción en cadena de polimerasa).	Determinación de anticuerpos en sangre tipo IgM e IgG	Radiografía de tórax	Hemograma tipo IV. Proteína C reactiva.
Antígeno para SARS Cov2 Covid-19.			

Desde esta estrategia se busca disminuir el riesgo de morbi- mortalidad asociado a Covid-19 en población con alto riesgo, buscando factores determinantes de su riesgo absoluto (Enfermedades de base) e intervenciones tempranas de síntomas.



## 8. ¿Qué plan de prevención está realizando para la comunidad con referencia al Covid-19 y disminuir los casos que se prevén en caso de un rebrote?

Por medio del plan de intervenciones colectivas se han implementado estrategias educativas y de prevención a la comunidad, a lo largo de la extensión del municipio, impulsándose así las siguientes actividades en los puntos más álgidos del municipio:

- Distanciamiento social.
- Sensibilización virtual y presencial acerca del Covid-19.
- Entrega de kits a la comunidad.

Para lo que se aportan las siguientes evidencias:



## 9. Están dotando a los trabajadores con sus equipos de protección y cada cuanto los están haciendo?

HOSPITAL DE SOLEDAD		FORMATO DE ENTREGA DE EPP AL PERSONAL										Codigo -FOEPP- 01
HOSPITAL DE SOLEDAD		SISTEMA DE GESTION SST										Fecha 25-05-2020
HOSPITAL DE SOLEDAD		SISTEMA DE GESTION SST										Version 1
No	MES DE ENTREGA	CANTIDAD TOTAL DE EPP	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN RESPIRATORIA		PROTECCIÓN FACIAL Y CABEZA		PROTECCION MANUAL	PROTECCIÓN CORPORAL			
			MONOGAFAS	MASCARILLA QUIRURGICA	MASCARILLA N95	CARETA TIPO VISOR	GORRO	GUANTES DE NITRO	VESTIDO QUIRURGICO	OVEROL	BATA ANTIFLUIDO	POLAINA
1	MAYO DESDE EL 14	7628	0	500	1363	0	2800	50	1715	0	0	1200
2	JUNIO	16696	130	4600	2121	23	3640	1111	2351	0	20	2700
3	JULIO	14351	11	3259	2077	10	2726	900	2394	0	0	2974
4	AGOSTO	18574	107	6000	1970	72	3410	3380	2242	93	0	1300
5	SEPTIEMBRE	56368	47	21700	3215	6	3100	22400	2945	605	0	2350
6	OCTUBRE											
CONTROL DE CAMBIOS:		SST	REVISÓ	PLANEACIÓN				APROBÓ				

La entrega de EPP se hace bajo lineamientos del Ministerio de salud y del Ministerio de Trabajo. La ESE con la asesoría y aprobación de la ARL elaboro su Matriz de EPP, la cual establece el tipo de EPP según área de trabajo que requiere el trabajador, el tiempo de uso de cada EPP y las características técnicas de cada EPP, los responsables del control llevan registro de todo lo entregado y que sea acorde a esa matriz de EPP

Además se lleva un control riguroso de la entrega y recibo de los EPP por parte de cada trabajador. Todo estos registros han sido revisados por el Ministerio de trabajo y además el Grupo de SST se encarga de evaluar que se cumpla la entrega y uso adecuado de los mismos





Hospital  
de Soledad

*Unidos por la Salud y Bienestar de Soledad*



GRAN PACTO SOCIAL POR

**SOLEDAD**

En los anteriores términos atendemos la solicitud de la honorable corporación dando respuesta al cuestionario que nos fue remitido, estando prestos a acláralas o a ampliarlas cuando a bien se estime.

Atentamente

**JUAN SANCHEZ PAEZ**

**Gerente**

*Unidos por la salud y bienestar de Soledad*

Dirección: Cra 53 a nº8-10 Teléfono: 035 -3759400 Celular citas Whatsapp: 305 331 26 30

Soledad-Atlántico

## Anexo 1. Cronograma de capacitaciones

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LA CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD												Código	FO-CDCTH-03	
	Proceso Talento Humano												Versión	1	
	Formato												Fecha	12/07/2020	
	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SG- SST AÑO 2020												Página	1 de 2	
TEMA	PERFIL	FACILITADOR	1 Trimestre			2 Trimestre			3 Trimestre			4 Trimestre			OBSERVACIONES
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>CAPACITACIONES COVID-19</b>															
Protocolo de bioseguridad	Universal	Líder de Calidad			9										
Captación de Sintomáticos respiratorios	Universal	Líder Salud Pública					27								
Socialización PGRIHS de la ESE	Universal	Líder Ambiental						2							
Guía de atención COVID 19	Personal asistencial	Líder de SST			9										
Capacitación EPP y Matriz EPP	Asociaciones de Usuarios	Líder de Atención al Usuario													
Socialización procedimiento de orden, aseo y desinfección	Médicos y Enfermeras Jefes	Líder Ambiental			20										
Muestras para detección COVID 19	Universal	Líder de COVID 19			18							19			
Toma de muestra COVID Y Transporte de la muestra	Personal asistencial	Líder de COVID 19			9										
Reportes de Eventos Adversos	Personal asistencial	Referente de calidad					22								
Plan de contingencia	Médicos	Líder Planeación			9										
Lavado de manos	Todo el personal	Referente de Calidad			11						16	15			
Reporte IL, AT y EP	Personal asistencial	Líder de SST					10								
Ejecución de Inducción o reinducción SST	Todo el personal	Líder de SST													Se le realiza al personal que ingresa a prestar sus servicios a la ESE
Identificación de Riesgos y Peligros	Personal asistencial	Líder de SST													
Higiene Postural / Cansancio y fatiga / Pausas Activas	Todo el personal	Líder de SST													
Políticas de seguridad, salud ocupacional y ambiente.	Todo el personal	Líder de SST			25										
Funcionamiento del comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo.	Todo el personal	Copasst													
Plan de emergencias.	Todo el personal	Líder de SST									24	9			
Cansancio y fatiga seguridad vial.	Conductores	Líder de SST													
Riesgo público y salud pública.	Todo el personal	Copasst													
Capacitación a Brigadistas	Brigadistas	Líder de SST									24	26			
Primeros Auxilios, Rescate y Evacuación	Brigadistas	Líder de SST										26			Primeros Auxilios
Programa de Salud Mental : Manejo del miedo del retorno al trabajo	Psiquiatra										24				
Estilos de vida y trabajo saludable.	Todo el personal	Asesor de ARL													
Programa de Salud Mental :Riesgo Psicolaboral	Todo el personal	Psicóloga										13			
Salud Mental en tiempos de Pandemia (Covid 19)	Todo el personal	Psicóloga										15			Se realizó en equipo SST y Seguridad al paciente
Programa de Salud Mental: Manejo de Prevención del cáncer en tiempos de pandemia	Médicos y Enfermeras Jefes	Psicóloga													
Procedimientos De comunicación, Participación y consulta.	Todo el personal	TIC													
Control y prevención en los Riesgos Químicos	Personal asistencial	Líder de Farmacia													
Control y prevención en los Riesgos Biológicos	Todo el personal	Líder Ambiental													
Riesgo eléctrico	Personal administrativo	Líder Ambiental													
Seguridad vial: Políticas de regulación y protocolos de atención a víctimas	Conductores de Ambulancia	Apoyo de ARL													
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ						COPIA CONTROLADA 1						
Líder de Talento Humano		Comité de Gestión de Calidad	Dr. Juan Sánchez Páez						COPIA NO CONTROLADA						